

# FENADISMER

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES  
DE TRANSPORTE DE ESPAÑA

COMUNICADO

## COMUNICADO

**FECHA: 12. Noviembre. 2015**

**ASUNTO: Las asociaciones nacionales de transportistas se reúnen con los Directores Generales de Transporte del Ministerio de Fomento y de las Comunidades Autónomas para analizar la situación del sector del transporte por carretera en España.**

Este jueves 12 de Noviembre se ha celebrado en la sede del Ministerio de Fomento la reunión anual de las asociaciones de transportistas que componemos el Comité Nacional de Transporte por Carretera con los Directores Generales de Transporte de las 17 Comunidades Autónomas y el Director General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento para analizar la situación en que se encuentra el sector del transporte de mercancías por carretera en España.

El Presidente del Comité Nacional expuso los principales problemas que afectan actualmente al sector del transporte:

- Rechazo a la propuesta de algunas Comunidades Autónomas o Diputaciones Forales de establecer peajes sobre las autovías libres de pago, dado que el sector del transporte ya contribuye de forma importante a las arcas públicas.
- La potenciación del transporte ferroviario por parte de los poderes públicos en detrimento del transporte por carretera sin que se hayan establecido corredores libres de restricciones para el transporte por carretera.
- El mal funcionamiento de algunas Juntas Arbitrales de Transporte así como su oposición a ser competentes en reclamaciones por acción directa.
- La necesidad de establecer ayudas públicas para la renovación de la formación CAP para conductores profesionales así como para la retirada incentivada de la actividad para los transportistas de edad avanzada.
- La necesaria armonización en materia de fiscalidad sobre los carburantes para evitar efectos frontera entre las Comunidades Autónomas.
- La preocupación del sector por la normativa reguladora del acceso al sector (número mínimo de vehículos, transferencia de autorizaciones y otros).
- El rechazo del sector al incremento del tonelaje a 44 toneladas o de la altura máxima de los actuales vehículos de transporte.

A continuación el Presidente de FENADISMER añade a su juicio cuales son los principales problemas del sector:

- Pese al crecimiento económico que se está produciendo en nuestro país no está siendo aprovechado por los transportistas españoles debido al intrusismo que soporta el sector, motivado entre otros por: la desregulación del transporte ligero que ha perjudicado gravemente a este subsector, la competencia desleal

## ORGANIZACION NACIONAL REPRESENTATIVA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE TRANSPORTE POR CARRETERA

C/ ALEJANDRO FERRANT, 3 LOCAL. MADRID (ESPAÑA)  
TLF.- (+34) 91 467 67 04 FAX.- (+34) 91 468 57 57  
EMAIL.- [fenadismer@telecotrans.es](mailto:fenadismer@telecotrans.es)

# FENADISMER

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES  
DE TRANSPORTE DE ESPAÑA

de los tractores agrícolas que realizan transporte público de forma ilegal, y la deslocalización en países del Este de Europa de empresas de transporte españolas que están ocasionando dumping social, perjudicando el tejido empresarial español.

- Se considera necesario declarar al sector del transporte por carretera como sector estratégico reconociendo su importancia en la actividad económica.
- Es imprescindible aprobar con carácter urgente la normativa de transposición de la directiva europea sobre desplazamiento de trabajadores extranjeros en España así como el establecimiento de la exigencia del salario mínimo a las empresas extranjeras que operen en nuestro país, como se ha aprobado en otros países europeos.

En este punto, el Director General de Transporte confirma que en el Plan Nacional de Inspección del Transporte para 2016 se va a hacer un control exhaustivo a las empresas de transporte internacional que operan en España, para lo que asimismo se llevará a cabo una inspección a las empresas cargadoras que contratan transportistas internacionales.

Por otra parte, el Director General informa que la aprobación de la acción directa ha tenido como efecto positivo una disminución en las reclamaciones por impago en las Juntas Arbitrales. También informa del compromiso del Ministerio de Fomento por defender el requisito de la flota mínima para acceder al sector del transporte.

COMUNICADO